



Institución: **ESCUELA SUPERIOR N° 7 “JOSE MANUEL ESTRADA”**

Carrera: **PROFESORADO DE EDUCACION ESPECIAL**

Cátedra: **TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE II**

Perfil Generalista.

Curso: **2° AÑO**

Año académico: **2018**

Carga horaria semanal: **4 hs.**

Prof. Morales, María José

Régimen de cursado: Anual – Presencial.

Diseño curricular y plan de estudio según Resolución N° 0976 /17



FUNDAMENTACION

Esta unidad curricular es un espacio para el desarrollo de experiencias formativas en el rol de *Profesor/a de Educación Especial*. Este primer espacio de prácticas docentes se orienta a iniciar procesos de estudio, exploraciones y recorridos en variados contextos de desempeño profesional y practicas docentes.

La práctica docente será una *instancia formativa integradora* en cuyo recorrido pedagógico se recuperaran, sistematizaran y problematizaran saberes construidos durante todo el trayecto educativo del estudiante del Profesorado, en una relación dialéctica teoría – práctica, que permita la producción conjunta de conocimientos desde las prácticas realizadas en instituciones educativas como en ámbitos no formales.

La práctica docente permitirá al estudiante la *vinculación con sujetos de la Educación Especial*, en ámbitos formales y no formales, experiencias barriales, ONG, organismos públicos, entre otros, apuntando al conocimiento contextualizado donde se puede incluir actividades en el Instituto integrando el estudio y el análisis de casos de otras comunidades y escuelas. Se propicia la comprensión de las relaciones contextuales focalizando la mirada en las políticas y normativas que enmarcan las prácticas docentes, los proyectos institucionales y la red de relaciones en el abordaje y producción de respuestas a problemáticas sociales, educativas concretas.

Las prácticas educativas se darán en *espacios institucionales singulares*, con encuadres, tramas interpersonales, formas de trabajo y de gestiones específicas e insertas en ámbitos comunitarios particulares. Por ello, este contexto de desempeño será oportunidad para que adquiera conocimientos sobre la realidad socioeducativa de las instituciones, sobre vínculos intersubjetivos y sobre relaciones entre la escuela y la comunidad, saberes necesarios para el ejercicio del rol docente, que requiere por lo tanto, flexibilidad para adaptarse y dar respuesta a las peculiaridades de cada situación educativa.

La práctica implicara la *elaboración, implementación y evaluación de propuestas didácticas* para la enseñanza a estudiantes con discapacidad que lo vinculen con su deseo de aprender y posibiliten aprendizajes, y estará ligadas a procesos reflexivos sobre esa praxis y a narrativas que la registran. Este proceso, la experiencia en los distintos ámbitos educativos favorecerá la construcción de herramientas que permitan objetivar la práctica, volverla objeto de análisis, poniendo en relación conocimiento y experiencia.



En la formación de docentes de Educación Especial cobra relevancia la noción de educabilidad: la posibilidad y alcance de la educación de los estudiantes con discapacidad, desde una mirada integral y con el objetivo de habilitar su desarrollo para una vida plena y autónoma.

El *rol del Profesor de prácticas* implicará establecer acuerdos y compartir trabajo con las instituciones formales y no formales, equipos directivos y docentes de las escuelas asociadas; coordinar y orientar las experiencias en las instituciones escolares; acompañar a los estudiantes en el proceso de pensar, diseñar, construir y poner en acción propuestas didácticas que favorezcan el aprendizaje y la socialización de las personas con discapacidad.

La complejidad de este trayecto curricular requiere que los estudiantes realicen trabajos de observación, indagación, recopilación de datos, entrevistas cara a cara, ayudantías y prácticas en diferentes niveles y modalidades, ya que los ámbitos de competencia laboral son muy diversos.

Este espacio curricular considerara *tres instancias* para su construcción: el abordaje teórico, las experiencias e intervenciones en instituciones formales y las narrativas de las praxis.

Los *ejes de contenidos* se basan en el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Especial, adaptados al desarrollo del Taller de Práctica Docente II.

Prácticas docentes II propicia un recorrido singular por ámbitos escolares en donde se constituyen los procesos de transmisión cultural, aprendizajes e inclusión educativa para las infancias y juventudes desde las coordenadas históricas de las experiencias sociales contemporáneas. Se busca profundizar el conocimiento de los contextos de desempeño profesional, sus relaciones y articulaciones, focalizando en los niveles obligatorios de la educación formal y sus modalidades, y específicamente de la modalidad artística.

Se promoverá las formaciones reflexivas de los estudiantes a partir de los contenidos curriculares seleccionados y del contacto directo con las instituciones educativas, su contexto, su proyecto formativo, sus actores, mediante la vivencia en un puesto de trabajo y el acompañamiento de sus docentes formadores y de docentes y equipos institucionales e interinstitucionales.

Incluye la participación de los estudiantes en actividades institucionales de responsabilidad creciente, como la observación, participación en clases, colaboración en actividades docentes, acompañamiento de procesos de aprendizajes, diseño y producción de microexperiencias de enseñanza, entrevistas a distintos actores involucrados.

Prácticas II propone experiencias formativas e institucionales escolares y otros ámbitos para niños y jóvenes.



Se prevé la *organización de encuentros* con docentes de la modalidad especial o profesionales invitados para enriquecer el conocimiento de los estudiantes sobre prácticas en diferentes contextos o temáticas de su interés.

Al culminar el Taller, cada experiencia se recuperará desde su reflexión crítica y la construcción de *registros y narrativas*.

El proceso formativo a desarrollar en la Cátedra tiene por *finalidad* que el practicante sea capaz de realizar intervenciones pedagógicas en ámbitos de desempeño de la modalidad especial, garantizando el derecho a la educación de las personas con discapacidad y de afrontar de modo adaptativo diversas situaciones que se expresan en las aulas y en las organizaciones educativas.

PROPOSITOS:

- ❖ Propiciar el análisis de la práctica docente como una totalidad de procesos multidimensionales y contextualizados.
- ❖ Contribuir en la comprensión del sujeto de la educación especial en todas sus dimensiones (subjetivas, cognitivas, históricas, socio-culturales) para la concreción de prácticas docentes significativas.
- ❖ Acompañar al estudiante en la elaboración de propuestas educativas inclusivas para personas con discapacidad con el desarrollo de secuenciaciones didácticas específicas al sujeto de la Educación Especial y acordes a su trayectoria de vida.
- ❖ Orientar la realización de un Seminario de investigación a partir de la selección de un eje temático que promueva el pensamiento reflexivo y la construcción de textos y su posterior exposición en las instancias integradoras finales, donde se visualice el trabajo colectivo de cada grupo de estudiantes.
- ❖ Fortalecer la construcción del rol cultural, social y político del futuro docente y el ejercicio ético de la profesión.

CONTENIDOS CURRICULARES:

Eje 1: La experiencia escolar cotidiana.

Atención: 18:10 a 23:30 hs.
Teléfono/fax: (03438) - 421.194
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof. Morales, María José**
Prof. De Educación Especial.
marijo_26_09@live.com.ar
03438 15608827



La cotidianidad escolar y los procesos sociales que se materializan en la escuela. Territorio que conjuga: educación – escuela – curriculum – cultura – producción – trabajo. La experiencia escolar cotidiana. Imaginarios y representaciones sobre el “mundo de infancias y juventudes”. Las tramas cotidianas escolares. La singularidad de lo educativo en los procesos de integración escolar. Configuraciones de apoyo. Experiencias inclusivas.

Eje 2: Producción de prácticas de enseñanza.

La enseñanza como práctica social compleja: la centralidad del conocimiento. Apuestas y propuestas pedagógicas, docentes: prácticas de observación, análisis de casos, microexperiencias en contextos escolares: actos escolares, proyectos institucionales.

Eje 3: Análisis curricular y organizadores escolares.

Análisis de documentos (cuadernos y carpetas de clases, planificaciones, proyectos institucionales y /o áulicos). Documentación organizadora de las prácticas docentes y escolares: agendas, registros, instrumentos de producción de información y comunicación (canales formales que se utilizan en las instituciones educativas).

Eje 4: Reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva.

. Prácticas sistemáticas de reflexión, la desnaturalización y la reconstrucción de la complejidad de las tramas. Problematización de las situaciones, los sujetos implicados, acciones y decisiones, racionalidades e intencionalidades que subyacen o asumidos acerca de la enseñanza, sus efectos y consecuencias.

EVALUACION:

La evaluación procesual y continua, lo que requiere la presencia del estudiante en el transcurso de los encuentros y en la participación de la diferentes instancias y producciones.

▪ **Instrumentos de evaluación:**

- ✓ Observación.
- ✓ Debate.
- ✓ Registro del proceso formativo.
- ✓ Producción escrita de informes y trabajos prácticos.
- ✓ Defensa oral de producciones en coloquio.
- ✓ Autoevaluación.

▪ **Criterios de evaluación:**

- ✓ Participación y aportes en las distintas instancias de trabajo.



- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de compromisos asumidos y en la presentación de las producciones requeridas.
 - ✓ Respeto a los encuadres institucionales y en las relaciones interpersonales dentro del ámbito de desempeño.
 - ✓ Manejo adecuado de la información en los distintos ámbitos de desempeño.
 - ✓ Construcción e implementación de propuestas de enseñanza.
- **Criterios de promoción:**
El Taller se acreditará por PROMOCION, al cumplimentar el estudiante los siguientes requisitos:
- ✓ Ser alumno regular con el *70% asistencia a clases* (o 60% para quien presente certificado laboral o circunstancias particulares).
 - ✓ Aprobación de todas las *instancias parciales de evaluación* requeridas por la Cátedra con nota igual a 7 (siete) o más, las que podrán ser producciones escritas u orales (trabajos prácticos áulicos y extra áulicos, actividades prácticas, monografías, trabajos de campo, informes de investigación, análisis de casos).
 - ✓ Aprobación de una *instancia final integradora*. La aprobación de las instancias parciales de evaluación, permite acceder a la Instancia final integradora a realizarse luego de finalizado el cursado y que estará centrada en un coloquio oral que permita el intercambio entre docente y estudiante para sistematizar e integrar saberes propuestos durante la trayectoria formativa.

BIBLIOGRAFIA:

- ACHILLI, E.L (1988) "Una interpretación desde los saberes del maestro" En cuadernos de antropología social. Año VI.
- ACHILLI, E.L (2000) "Investigación y formación docente" Rosario: Laborde editores.
- ACHILLI, E.L (1989) "Escuela y democratización". cuadernos de formación docente. UNR
- ALZAMORA, MARIELA (2011) "Huellas y trazos y trazas para pensar con otros: escritos de maestras /os santafesinas/os junto a Graciela Frigerio/ Mariela Almorza, Marta Badala y otros" Santa Fe, ME.
- ANTELO, ESTANILAO (1999. SANTILLANA. BUENOS AIRES) "INSTRUCCIONES para ser profesor" Pedagogía para ser aspirantes.
- BAQUERO, DICKER, FRIGERIO (comp) (2007) "Reinvenciones delo escolar. Tensiones, límites y posibilidades" Bs. As. Del estante Editorial.



- BIXIO, C, POGLIOTT, N (2010) “Imaginado la escuela posible. Un espacio social subjetivante” Bs. As. Laborde Editores.
- DIKER, G (2004) “Los sentidos de las nociones de prácticas y experiencias”. en revista Ensayos y experiencias, N°52 Bs As. Noveduc.
- NICASTRO, S, GRECO, M.B. (2009) “Entre Trayectorias”. Escenas y pensamientos en espacios de formación”.
- TERIGI, F. 1999. Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Editorial Santillana.
- POGGI, M (2002) “INSTITUCIONES y Trayectorias Escolares. Replantear el sentido común para transformar las prácticas educativas” Saberes Clave para educadores. Santillana.

LEYES Y DOCUMENTOS CURRICULARES

- Ley Nacional de Educación. N° 26.206.
- Convención sobre derechos de las personas con discapacidad. Ley 26.378. Del 6 de Junio de 2008.
- Ley de Educación de la Provincia de Entre Ríos. N° 9890. 2009.
- Resolución 303 del 14 de febrero de 2011. Lineamientos de Educación Especial desde la perspectiva de educación Integral. Trayectorias Educativas. C.G.E. Pcia. De Entre Ríos.
- Diseño Curricular para la Formación Docente Educación Especial. 2009. Dirección de Educación Superior. CGE.
- Diseño Curricular de Educación Primaria. 2011. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada. CGE. Resolución 0475/11.
- Estatuto del docente entrerriano. Dec.155/62 y modificaciones.

Morales, María José
Prof. De Educación Especial

Atención: 18:10 a 23:30 hs.
Teléfono/fax: (03438) - 421.194
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José
Prof. De Educación Especial.
marijo_26_09@live.com.ar
03438 15608827



Atención: 18:10 a 23:30 hs.
Teléfono/fax: (03438) - 421.194
colegiosmanuelestrada@yahoo.com.ar
Av. Gral. San Martín 345 Bovril -3142- E. Ríos

Perfil Gral. **Prof.** Morales, María José
Prof. De Educación Especial.
marijo_26_09@live.com.ar
03438 15608827